

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FEMINELA S. A.

Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2010

Estimados señores:

El suscrito comisario principal de la compañía **FEMINELA S. A.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2010.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La información contable revisada, cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las leyes y reglamentos relativas a los cumplimientos que disponen los organismos estatales.
3. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
4. En todo momento, existió una excelente colaboración por parte del personal administrativo, para poder efectuar la labor encomendada por ustedes.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010. El informe presentado por el Gerente general se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


CPA. EDWIN CASTRO HAZ
COMISARIO
C.I.# 0909280513

